

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEL CONTENIDO DEL INFORME DEL CONSEJO CÁNTABRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. [10L/7810-0024]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, N.º 10L/7810-0024, a petición propia, ante la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, a fin de informar de la ejecución de los Proyectos y del contenido del Informe del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0024]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, del Gobierno de Cantabria,

SOLICITA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, al objeto de informar anualmente de la ejecución de los Proyectos y del contenido del Informe del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, de conformidad con la Ley 4/2007, de 4 de abril, de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad autónoma de Cantabria, en su artículo 19.2.

Santander, a 7 de diciembre de 2020.

Fdo.: La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Paula Fernández Viaña."

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."